Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

De : Ing. Tatiane Portz y Olinda Esther Torres
Comité de Evaluación

Fecha : 20 de Mayo de 2.016

Ref. : Contratación Nº 06/2016 que tiene por objeto "Construcción de Sanitario en la Esc. Bas. N° 4.402 Santa Catalina".

---

1. **Acto de apertura de sobres**

Llevado a cabo el día 20 de Mayo de 2016 a las 10:30 horas, ocasión en el que se presentaron las siguientes firmas: **JUAN PABLO BERTINAT**, representado por el Sr. **Juan Pablo Bertinat**, con una oferta económica de **Gs. 83.700.000** (Guaraníes Ochenta y tres millones setecientos mil); el Oferente **ARIA SERVICIOS**, representada por el Sr. Mario Insfram Aquino, con una oferta económica de **Gs. 78.355.000** (Guaraníes Setenta y ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil); El oferente **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.**, en representación de la oferta el Sra. Daisy Avalos, en calidad de Representante, con una oferta económica de **Gs 70.308.200** (Guaraníes Setenta millones trescientos ocho mil doscientos). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

2. **Comité de Evaluación de ofertas**

Conformada en fecha 20 de Mayo de 2016, integrada por la Ing. Tatiane Portz y Olinda Esther Torres, quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en los Artículos 26,27,y 28 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", así también en adecuación a las disposiciones del Articulo 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

3. **Aclaraciones de las ofertas**

Oferente **JUAN PABLO BERTINAT:** No se le ha cursado solicitudes de aclaraciones.

Oferente **ARIA SERVICIOS:** No se le ha cursado solicitudes de aclaraciones.

Oferente **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.:** No se le ha cursado solicitudes de aclaraciones

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

Ing. Tatiane C. Portz Schmidt
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL OBRAS PUBLICAS

Olinda Esther Torres

4. **Correcciones aritméticas**

Oferente **JUAN PABLO BERTINAT:** No se ha practicado correcciones aritméticas.

Oferente **ARIA SERVICIOS:** No se ha practicado correcciones aritméticas.

Oferente **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A**: No se ha practicado correcciones aritméticas.

5. **Evaluación de la oferta (Art. 61° Decreto 21909.-)**

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

6. **Documentos Sustanciales**

Tras el examen de los documentos básicos de carácter sustancial se concluye que los oferentes **JUAN PABLO BERTINAT, ARIA SERVICIOS, J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A. CUMPLEN** con todos los recaudos sustanciales, por cuanto son comparables técnicas y económicamente, según se desprende de la tabla siguiente.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Juan Pablo Bertinat	Aria Servicios	J Construcciones y Maquinarias S.A.
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Carta/Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos sobre existencia legal de la empresa	No Aplica	No Aplica	Cumple
Poderes del Firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	No Cumple	Cumple	Cumple
Adenda	Cumple	Cumple	Cumple

7. **Agrupación de las ofertas (Art. 61° Decreto 21909.-)**

Se agrupan las propuestas en orden numérico de menor a mayor de lo cual resulta cuanto sigue:

ORDEN	1	2	3
OFERENTES	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.	ARIA SERVICIOS	JUAN PABLO BERTINAT
PRECIOS	70.308.200	78.355.000	83.700.000

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

Ing. Tatiane C. Portz Schmidt
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL RELACIONES PUBLICAS

Olinda Esther Torres

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61° Decreto 21909.-)
Análisis de documentos formales

OFERENTE J CONSTRUCIONES Y MAQUINARIAS S.A.
Se ha seleccionado a este oferente por haber presentado el precio de menor costo, ha presentado todos y cada uno de los recaudos formales peticionados en la licitación y a satisfacción de este Comité Evaluador.

Especificaciones Técnicas
El oferente **OFERENTE J CONSTRUCIONES Y MAQUINARIAS S.A** se ajustado a todas las características técnicas requeridas en las bases de la contratación, según se discurre de la verificación efectuada por el Organismo Evaluador.

Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente **OFERENTE J CONSTRUCIONES Y MAQUINARIAS S.A**, ha presentado todos los requisitos exigidos en las bases concursales y se ha ajustado a los requerimientos técnicos a satisfacción del Comité de Evaluación, por esta resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley 2051/03.-)
En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también, en la licitación, y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.** con una oferta económica de **Gs. 70.308.200** (Guaraníes Setenta millones trescientos ocho mil doscientos)

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

ING. TATIANE PORTZ
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL RELACIONES PÚBLICAS

CLINDA ESTHER TORRES
Directora de Relaciones Públicas